

Rut :69.220.100-0

Dirección Demandante :Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono :56-65-2331939

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envio OC. :17-04-2015 11:17:38

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-817-CM15

SEÑOR (ES) : JUAN FRANCISCO CABRERA PARADA COMPUTACION E I R L

RUT : 52.002.636-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :S-0000108 LICEO RURAL PIEDRA AZUL SOL. Nº 3

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto MonttRegión de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111705 2239-4-LP14	Pilas secas	4	(1109030) PILA SONY RECARGABLE AA POR 4 UNIDAD 1129030	(1109030) PILA SONY RECARGABLE AA POR 4 UNIDAD; Código: ;Región : X	8.319,00	0,00	0,00	33.276
26111705 2239-4-LP14	Pilas secas	7	(1109033) PILA SONY RECARGABLE MW-800 AAA POR 2 UNIDAD 1129033	(1109033) PILA SONY RECARGABLE MW-800 AAA POR 2 UNIDAD; Código: ;Región : X	4.622,00	0,00	0,00	32.354
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		65.630
					Dcto.	\$		656
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		64.974
					19% IVA	\$		12.345
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		77.319

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

(CP 2204009 SP 0401001)Despacho de productos a Ramón Yuraszeck S/N, contacto con Doris Paredes Velázquez,fono 065-2481022
Entregar factura en Av. Presidente Ibáñez 600 cuarto piso, oficina de parte.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>